



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AP. BASES ADM. ESPECIALES Y ESPECIFICACIONES
TECNICAS PARA ADQ. JUGUETES "NAVIDAD 2012"**

DECRETO ALCALDICIO N° 622.-

QUILLON, Noviembre 23 de 2012.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 621 de fecha 23 de Noviembre de 2012, que aprueba el Programa Municipal denominado "NAVIDAD EN FAMILIA COMUNA DE QUILLON AÑO 2012";
2. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2012,
3. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. APRUEBASE las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES y las ESPECIFICACIONES TECNICAS de la ADQUISICION DE JUGUETES de la actividad municipal denominada "Navidad en Familia comuna de Quillón" para el año 2012.

2. La Comisión Evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios municipales:

- ❖ Sr. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ❖ Sr. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
- ❖ Srta. ENCARGADA DE ADQUISICIONES
- ❖ Sr. SECRETARIO MUNICIPAL, quien actuará como MINISTRO DE FE

3. Los gastos que irroque el presente Decreto alcanzan la suma de \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) con impuesto incluido, lo que corresponde a la cantidad de 2.600 unidades de juguetes, la imputación correspondiente se encuentra considerado en el Decreto Alcaldicio N° 621/2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/jvb
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE